



“Si EEUU no evita que las armas lleguen a México, nunca se van a acabar el tráfico de fentanilo”

Posted on Marzo 12, 2025

Ante más de 350.000 mexicanos reunidos en la explanada del Zócalo capitalino, la presidenta Claudia Sheinbaum sentenció que el país latinoamericano seguirá cooperando para enfrentar el trasiego de fentanilo hacia EEUU; sin embargo, volvió a exigir a Washington que implemente acciones para que sus armas dejen de llegar a México.

“No solo es un tema de seguridad es, sobre todo, un tema de bienestar, de amor y de valores. También les informo que, de la misma forma que cooperamos en este ámbito, en todo momento, le hemos planteado al Gobierno de los Estados Unidos que debe aplicarse para que dejen de llegar armas de alto poder a nuestro territorio”, dijo la jefa del Ejecutivo entre aplausos de los presentes.

La Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, en inglés) admitió recientemente que el 74% de las armas recuperadas en territorio mexicano provinieron de los estados de Texas, Arizona y California.

Esto coincide con los datos mostrados en la investigación de un académico de la Universidad George Washington en Estados Unidos, la cual halló que en tan solo cuatro estados de EEUU — Arizona, California,

Texas y Nuevo México, todos ellos fronterizos con México— hay más de 9.000 establecimientos que venden armas y una gran parte de ellas son de alto poder de fuego. Es por eso que el tema de las armas está también en la agenda de México.

#SoloEnSputnik #Exclusiva

□□ Alejandro Celorio (@acelorioa), el hombre detrás de la demanda a las armerías de EEUU

El exconsejero jurídico de la cancillería mexicana explicó a Sputnik cómo surgió la idea de la demanda a las tiendas de armas estadounidenses por su papel en la...
pic.twitter.com/9197Vx180N

— Sputnik Mundo (@SputnikMundo) March 11, 2025

La semana pasada, mientras la Administración de Donald Trump definía si retiraba o no los aranceles contra su principal socio comercial, la mirada de los mexicanos también estaba puesta en la Corte Suprema de EEUU, en donde se discutió el litigio presentando desde 2021 por México contra un grupo de armerías estadounidenses y en donde ambos bandos presentaron sus argumentos orales.

Sputnik te presenta una entrevista con Alejandro Celorio Alcántara, quien entre 2019 y 2024 fungió como asesor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y lideró el equipo para armar y presentar la demanda que ya marcó un precedente por llegar hasta el máximo órgano judicial de EEUU.

Una matanza y ‘el Culiacanazo’: el inicio

De acuerdo con Celorio Alcántara, las demandas de México contra fabricantes y distribuidores de armas estadounidenses tienen su origen en dos lamentables hechos: el tiroteo que dejó 22 personas fallecidas —ocho de origen mexicano— en El Paso, Texas, en agosto de 2019, y el llamado ‘Culiacanazo’, en octubre del mismo año, cuando integrantes del cártel de Sinaloa tomaron las calles del estado tras la detención de Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, quien finalmente fue liberado.

En este último suceso, que quedó plasmado en varios videos virales, se observaban las armas largas que portaban los integrantes del grupo criminal.

“En tiempo real vimos, en vivo, el tipo de armas que tiene el crimen organizado. Fue sorprendente ver la cantidad y el tipo de armas de estilo militar que tenían civiles. Esas armas no se venden en México, son traficadas entre el 70% y el 90% desde los Estados Unidos”, sentenció Celorio.

Fue a partir de estos dos sucesos que el equipo jurídico de la cancillería mexicana comenzó a trabajar en el caso de las armerías. “Encontramos una fórmula para presentar una demanda contra la responsabilidad

de las empresas que manufacturan y distribuyen armas por sus prácticas negligentes”, recuerda el exfuncionario en entrevista con Sputnik.

“El caos resulta atractivo para el negocio de las armas”

Celorio Alcántara abunda que las armerías estadounidenses juegan un papel fundamental en el eslabón de la crisis de seguridad que hay en México desde hace casi dos décadas, que se desató tras el comienzo de llamada “guerra contra el narcotráfico” emprendida en la Administración del panista Felipe Calderón.

El arranque de dicha estrategia de seguridad coincidió con que en 2004 terminó la prohibición de manufactura de armas de tipo militar para uso civil, que duró 10 años.

“Esas fechas coinciden y vemos un empoderamiento del crimen organizado en México, que adquiere más armas de fuego y con un poder de fuego cada vez más elevado (...) De pronto vemos también una amplia disponibilidad de armas de tipo militar para el crimen organizado”, pondera.

Dichas armas, explica, son de tipo militar y la única diferencia que tiene con una ametralladora es que las de uso civil son semiautomáticas, es decir, quienes las utilizan tienen que apretar el gatillo para que se disparen; sin embargo, son fácilmente modificables.

Ante ello, el exconsejero jurídico de la cancillería mexicana sentencia que la industria armamentística y el Gobierno estadounidense incurren en actos de negligencia, pues “en lugar de hacer” y analizar lo que está pasando en México y su grado de responsabilidad en la crisis de seguridad que azota a la nación, “lo que hacen es ofrecer más armas al Estado”.

“Entonces de alguna manera es muy conveniente porque el caos resulta atractivo para el negocio de las armas. Por un lado se permite que los traficantes lleven armas a México y el crimen organizado las utilice y por otro le venden, esas mismas empresas, armas al Ejército mexicano”, dice.

“Falta más seriedad”

En EEUU, recuerda el exasesor jurídico, el tráfico de armas no era un delito hasta el 2022. Esto, dice, ilustra la importancia que tiene el lobby armamentista en el país norteamericano. “Tiene un alcance y una penetración en la vida pública estadounidense sin precedentes en otros países y también su relación con la esfera política”, afirma.

“Hay un entendimiento cultural de que mientras se protege el comercio de armas en Estados Unidos no importa lo que pasa allende de sus fronteras, pero ese mismo tamaño y fortaleza cultural del comercio de armas entre privados en EEUU nos ha beneficiado al exigir que termine el tráfico de armas”, considera.

Así, pondera, lo que México esperaría de su vecino con el que comparte más de 3.000 kilómetros de frontera y que es además su principal socio comercial, son más decomisos de armas, más atención en los puntos de venta de donde se sabe que se comercian y mayor revisión en ciertos condados, así como más personal en las agencias estadounidenses encargadas del asunto. “Poco más de seriedad en la persecución del tráfico de armas y en evitar el tráfico norte sur de la misma manera en la que EEUU le exige a México”, opina.

“Si EEUU no evita que las armas lleguen a México nunca se van a acabar los tráfico[s] [de fentanilo y de personas]”, agrega el experto.

La demanda de México, “un impacto muy positivo y muy trascendente”

Sobre la demanda de México contra armerías que recientemente se discutió en la Corte Suprema de EEUU, Celorio Alcántara sentencia que “el mayor impacto que ha tenido esta acción de México es visibilizar la situación”.

“Hoy día cada vez más personas no se pueden llamar a la extrañeza sobre el origen de las armas. Ya consta en el récord judicial, en la Suprema Corte, cómo funcionan los prestanombres, de dónde vienen las armas, cómo las usan en México”, pondera.

Eso, dice, es en sí un logro per se, aunque no signifique una victoria legal. *“Pero sí nos permite pensar por qué se ha tardado tanto la industria de las armas para modificarse”,* además que de que, abunda, *“marca un precedente y además es una fórmula novedosa de abordar un problema”.*

Sin embargo, el exfuncionario recuerda que la demanda interpuesta por México contra algunas empresas de armas no busca detener el comercio de las mismas en EEUU, sino que la distribución sea “responsable, transparente y con rendición de cuentas. Ha tenido este esfuerzo de México un impacto muy positivo y muy trascendente”, concluye.